

**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2011**

En Santiago, a 16 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 30 de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°5, de 2010, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, siendo las 12:15 horas, se constituye en la Sala de Audiencias del Tribunal, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por el Presidente del Tribunal, Ministro señor Marcelo Venegas Palacios, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura, señores Raúl Bertelsen Repetto y Hernán Vodanovic Schnake, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2011. La Comisión acuerda mantener la integración actual de las Salas para el año 2011, quedando de la siguiente forma:

PRIMERA SALA:

Ministro Marcelo Venegas Palacios (Presidente)
Ministro Hernán Vodanovic Schnake
Ministro Mario Fernández Baeza
Ministro Enrique Navarro Beltrán
Ministro Francisco Fernández Fredes

SEGUNDA SALA:

Ministro Raúl Bertelsen Repetto (Presidente)
Ministra Marisol Peña Torres
Ministro Carlos Carmona Santander
Ministro José Antonio Viera-Gallo Quesney
Ministro Iván Aróstica Maldonado

La sesión se levantó a las 12.30 horas. Para constancia, se extiende la presente acta que firman los señores Ministros y la Secretaria que autoriza.

Marcelo Venegas Palacios
Presidente

Raúl Bertelsen Repetto

Hernán Vodanovic Schnake

Marta de la Fuente Olguin
Secretaria